

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 026/97

ASUNTO:ADMINISTRACION - RATIFICA AUTORIZACION DE VIAJE
DEL DR. JUAN ANTONIO MORALES A NUEVA YORK.

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 24035 de 20 de junio de 1995.

La Resolución de Directorio N° 109/95 de 25 de agosto de 1995.

La Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El informe de la Gerencia de Asuntos Legales S-JIN N° 311/96 de 16 de diciembre de 1996.

La Nota de la Gerencia de Administración D.PRESP.INT. N° 137/96 de 29 de noviembre de 1996.

CONSIDERANDO:

Que a invitación del Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el Dr. Juan Antonio Morales participó en la Conferencia sobre Reformas del Sector Financiero en América Latina, que tuvo lugar en dicha ciudad entre el 24 y 26 de noviembre de 1996.

Que al no poder reunirse el Directorio por falta de quórum para tratar éste y otros asuntos, el Ministerio de Hacienda emitió la Resolución Ministerial N° 704 de 15 de noviembre de 1996, autorizando el viaje a Nueva York del Presidente del Banco Central de Bolivia.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento para dicho viaje y que la Gerencia de Administración ha emitido la correspondiente certificación presupuestaria acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

//2. R.D. N° 026/97

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Ratificar la autorización de viaje del Dr. Juan Antonio Morales a Nueva York, del 24 al 26 de noviembre de 1996, donde asistió a la Conferencia especial sobre Reformas del Sector Financiero en América Latina.

Artículo 2.-Disponer el pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación que correspondan, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3.-La Gerencia General queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

7.I.97
